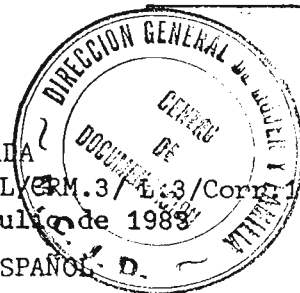




NACIONES UNIDAS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/CRM.3/L.3/Corr.1
5 de julio de 1983
SOLO ESPAÑOL



CEPAL
Comisión Económica para América Latina
Tercera Conferencia Regional sobre la
Integración de la Mujer en el Desarrollo
Económico y Social de América Latina y
el Caribe
México, D.F., México, 8 al 10 de agosto de 1983

10/1

CORRIGENDUM

En la página 5, párrafo 23, del documento E/CEPAL/CRM.3, suprimase la llamada 5/ y sustitúyase por un */.

Al pie de la página 5 inclúyase la siguiente nota de pie de página:

*/ La Asamblea General, mediante su resolución 33/186 del 29 de enero de 1979 pidió la racionalización del sistema bi-anual integrado de informes, la que, entre otras, tendría la función de tomar en cuenta las disparidades regionales en los criterios de evaluación.

*Dirección General de Mujer y Familia
Costa Rica*